



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gral. de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO N° 1753

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 SEP 2021

VISTO:

El Expediente N° 00401-0311685-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes en cuyas actuaciones el Ministerio de Educación gestiona la designación en planta permanente provisional de diverso personal en el marco del Artículo 4° de la Ley N° 8525; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Recursos Humanos de la Cartera Educativa manifiesta que se trata de personal con horas cátedra y otras formas de vinculación laboral prestadas en funciones comprendidas en el Escalafón, Decreto-Acuerdo N° 2695/83, con vínculo vigente al 31 de diciembre de 2018 y continuidad en la prestación de servicio a la fecha;

Que tal designación se efectúa en el marco del Artículo 1° del Decreto N° 5/21, que homologa el Acta-Acuerdo N° 3/2021 de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10052 (punto 12) y conforme las pautas y procedimientos aprobados por el Acta-Acuerdo N° 1/21 de la Comisión Técnica dependiente de la Paritaria Central;

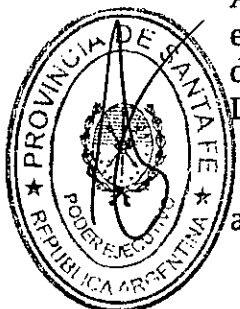
Que tal como se establece en el Punto 3 – Inciso I) del Anexo II del Acta-Acuerdo N° 1/21 de la Comisión Técnica dependiente de la Paritaria Central "Previo a la toma de posesión del cargo por parte del agente, el servicio administrativo jurisdiccional correspondiente deberá constatar que haya presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal. De lo contrario, quedará sin efecto su designación";

Que para acceder a lo propiciado, deberá gestionarse la creación (ampliación presupuestaria) de los cargos que se detallan, en los Organismos y Agrupamientos que en cada caso se indican en los Anexos que forman parte del presente decisorio;

Que de fojas 6,7,9 a 12, 14,16,17,19 a 23, 25,26,28,30,31,33 ,34 y 155 a162 se adjuntan los Formularios de "Designación en Planta Permanente Provisional" y de fojas 163 a 164 "Planilla para Pluralidad de Designaciones en Planta Permanente" de los agentes propuestos;

Que destaca el organismo mencionado respecto de la señora Albornoz, Graciela Noemí que si bien dicha agente supera la edad máxima establecida para el ingreso a la Administración Pública Provincial, de acuerdo a lo estipulado por el Inciso d) del Artículo 10° de la Ley N° 8525, la misma se encuentra dentro de lo previsto por la Ley N° 9234/83;

Que aclara que, previo a la toma de posesión, se realizarán nuevos análisis de compatibilidad, a los efectos de verificar el cumplimiento de los dispuesto por la





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gral. de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ley N° 10469 dejando establecido asimismo, que los agentes propuestos deberán cesar en las horas cátedras en las que se encuentren asignados, por las cuales se promueve su pase a planta permanente;

Que asimismo informa la cantidad de horas y/o vinculación laboral y su correspondiente imputación presupuestaria, en las que, de prosperar la presente gestión, deberán cesar los agentes involucrados, en fecha previa a la posesión;

Que la Dirección General de Seguridad Alimentaria Escolar y las Delegaciones Regionales de Educación – Regiones IV y VI tienen Estructura Orgánica aprobadas por Decretos N° 4334/18; 5423/14 y 1585/15 y ampliatorio, respectivamente;

Que detalla las designaciones de los agentes, las que deben realizarse sobre las funciones y en los Organismos que cuentan con estructura orgánica aprobada;

Que a los agentes: ATAIDE, Bárbara Denise; CHARA, Estanislao Pablo; POGGIO, Carlos Manuel; RAPELA, Clarisa Flavia y NORIEGA, Olga Beatriz corresponde otorgarles el Suplemento “Personal Direcciones de Administración”, previsto en el Artículo 80° décimo del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios y el Suplemento por “Disponibilidad Horaria DGA”, creado por el Decreto N° 1954/18 – Artículo 3°;

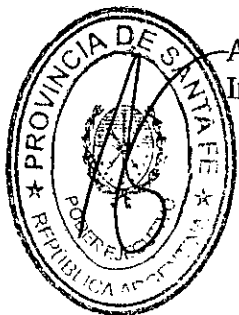
Que respecto de los agentes ALBORNOZ, Graciela Noemí; ARCE, Daiana Belén; CAMINOS, Marcial; CARBALLO, Macarena Soledad; COLETTI, Valeria Andrea; CUENCA, Ariel Hernán; DEL DO, Lorena Silvia; GHIRARDOTTI, María Inés; GIACHINO, Franco; HERRERA, Ginette Dahyana; JAURRETCHE, Juan Ignacio; LAMELAS, María Belén; MAGALLANES, Darío Catriel; MATEJKA, Eliana Alejandra; MIGNANI, Ariel Omar; MONTENEGRO, Débora Araceli; MORASSI, Daniela Paola; MUJICA, Camila Laura; PEREZ ARRASCAETA, María Lucila; RAMIS, Patricia Guadalupe; RUDI, Erika Mariana; REY, Máximo Leandro; SANCHEZ, Juan Manuel; SCHNEIDER, María de los Milagros, corresponde otorgarles el Suplemento “Educación”, creado en el Artículo 2° del Decreto N° 3943/16;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Administración de la Cartera Educativa autorizando compensar las Partidas Presupuestarias;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación procede a la incorporación de diversos cargos dentro de los Agrupamientos 03. Personal Profesional y 02. Personal Administrativo de la Planta de Personal de la Jurisdicción recurrente;

Que con motivo de lo expuesto se realiza la modificación al Detalle Analítico de la Planta de Personal, con la consecuente regularización de créditos dentro del Inciso Personal;

Que asimismo ratifica la imputación presupuestaria brindada por su





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gral. de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

par de Recursos Humanos en fojas 165 a 167;

Que además cumplimentó la Planilla Anexa "B" - Decreto N° 0072/96 y su ampliatorio N° 0235/96 y señala que los cálculos fueron efectuados de acuerdo con la Política Salarial mes de marzo/21;

Que indica que al personal designado en su Dirección General, le corresponde el otorgamiento de los Suplementos Artículo 80°-Décimo del Decreto N° 2695/83 y modificatorio y del "Suplemento por Disponibilidad Horaria DGA", creado por el Artículo 3° del Decreto N° 1954/18; y al personal designado en los restantes organismos el otorgamiento del "Suplemento Educación" creado por Artículo 2° del Decreto N° 3943/16;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Recursos y Servicios y las Delegaciones Regionales de Educación - Regiones IV y VI;

Que la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho se expidió en Providencias Nros. 1497/21 y 1585/21;

Que obra en las presentes actuaciones la intervención de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de la Dirección General de Presupuesto y de la Secretaría de Hacienda, organismos dependientes del Ministerio de Economía;

Que la gestión se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 235/96, en lo normado por el Artículo 28° - Incisos g) y h) de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado y en las disposiciones del Artículo 23° - Inciso a), Apartado II, de la Ley N° 14017 de Presupuesto para el año 2021;

POR ELLO:

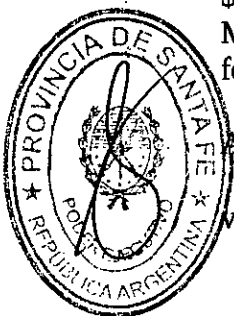
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Modifícase el Detalle Analítico de la Planta de Personal (creación) de la Jurisdicción 40 – Ministerio de Educación de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa "A" que integra el presente decreto.

ARTÍCULO 2°: Modifícase el Presupuesto vigente en la Jurisdicción 40 – Ministerio de Educación (reducción–ampliación), por la suma de \$14.292.500,00 (PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS), conforme la discriminación realizada en la Planilla Anexa "B" que forma parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 3°: Designanse en planta permanente, con carácter provisional, en el marco del Artículo 4° de la Ley N° 8525, a diverso personal con vinculación laboral prestadas en funciones comprendidas en el Escalafón,





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Decreto-Acuerdo N° 2695/83, con vínculo vigente al 31 de diciembre de 2018 y continuidad en la prestación de servicio a la fecha, en el marco del Artículo 1° del Decreto N° 5/21, que homologa el Acta-Acuerdo N° 3/2021 de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10052 (punto 12) y conforme las pautas y procedimientos aprobados por el Acta-Acuerdo N° 1/21 de la Comisión Técnica dependiente de la Paritaria Central, para desempeñarse en cargos de Categorías 01 y 03 - 02. y 03. Personal Administrativo y Profesional, respectivamente, en las funciones y Organismos que se indican en “Planilla para Pluralidad de Designaciones en Planta Permanente- Acta Paritaria N° 3/21” que, como Anexo I, forma parte del presente decisorio.

ARTÍCULO 4°: Déjase establecido que las designaciones de los siguientes agentes se realizarán sobre las funciones y en los organismos que se indican a continuación, en virtud de las estructuras orgánicas aprobadas:

Dirección General de Seguridad Alimentaria Escolar:

- CARBALLO, Macarena Soledad – D.N.I. N° 35.221.594: en cargo Categoría 1 – 02. Personal Administrativo – Auxiliar Administrativo dependiente del Departamento de Control de Aportes de la Coordinación General de Evaluación de Servicios Alimentarios y Formación.

Delegación Regional de Educación – Región IV:

- MAGALLANES, Darío Catriel – D.N.I. N° 28.363.146: en cargo Categoría 1-02. Personal Administrativo en la Coordinación General de Recursos Físicos y Servicios Generales.
- CUENCA, Ariel Hernán – D.N.I. N.° 23.814.492: en cargo Categoría 1-02. Personal Administrativo en la Coordinación General de Recursos Físicos y Servicios Generales.
- PERÉZ ARRASCAETA, María Lucía – D.N.I. N.° 34.827.354: en cargo Categoría 1-02. Personal Administrativo en la Coordinación General de Recursos Físicos y Servicios Generales.

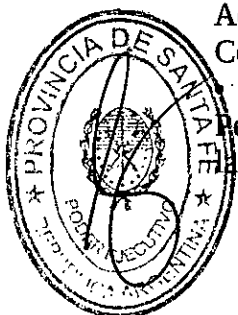
Delegación Regional de Educación – Región V:

- HERRERA, Ginette Dahyana – D.N.I. N° 31.632.095: en cargo Categoría 1 – 02. Personal Administrativo en el Departamento de Gestión Financiera y Presupuestaria.

Delegación Regional de Educación – Región VI:

- ALBORNOZ, Graciela Noemí – D.N.I. N° 17.849.819: en cargo Categoría 1 – 02. Personal Administrativo en el Departamento de Soporte Administrativo dependiente de la Coordinación General de Recursos Físicos, Logística y Mantenimiento.
- ARCE, Daiana Belén – D.N.I. N° 36.658.531: en cargo Categoría 1 – 02. Personal Administrativo en el Departamento de Sueldos, Ajustes y Afectaciones dependiente de la Coordinación General de Gestión Financiera y Presupuestaria.

DEL DO, Lorena Silvia – D.N.I. N° 28.578.772: en cargo Categoría 1 – 02. Personal Administrativo en el Departamento de Pago de Gastos Escolares dependiente de la Coordinación General de Gestión Financiera y Presupuestaria.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Dra. GISELA GALLO
Directora General de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- MIGNANI, Ariel Omar – D.N.I. N° 23.848.796: en cargo Categoría 3 – 03. Personal Profesional – Asistente Profesional Inspector de Obras en el Departamento de Inspección de Obras dependiente de la Coordinación General de Recursos Físicos, Logística y Mantenimiento.
- REY, Maximo Leandro – D.N.I. N° 33.734.897: en cargo Categoría 3 – 03. Personal Profesional - Asistente Profesional Inspector de Obras en el Departamento de Inspección de Obras dependiente de la Coordinación General de Recursos Físicos, Logística y Mantenimiento.
- COLETTI, Valeria Andrea – D.N.I. N° 25.381.214: en cargo Categoría 1 – 02. Personal Administrativo en el Departamento de Asistencia Administrativa dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos.
- CAMINOS, Marcial – D.N.I. N° 25.171.685: en cargo Categoría 1 – 02. Personal Administrativo en el Departamento Asistencia Administrativa a los Supervisores dependiente de la Coordinación General de Soporte Administrativo a la Supervisión.
- JAURRETCHE, Juan Ignacio – D.N.I. N° 24.586.058, en cargo Categoría 1 – 02 Personal Administrativo en el Departamento Despacho de la Coordinación General de Despacho y Administrativa.

ARTÍCULO 5°: Impútase la gestión a:

Jurisdicción 40 Ministerio de Educación – Programa 1 – Actividad Específica 1 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 - Partida Principal 1 Planta Permanente – Finalidad 3 – Función 46:

Partida Subparcial 02 Personal Administrativo - Ubicación Geográfica 82 Santa Fe - 063 Dpto. La Capital.

Secretaría de Administración

Categoría 01

01 cargo (Mujica)

Dirección Provincial de Recursos y Servicios

Categoría 01

01 cargo (Lamelas)

Dirección Provincial de Infraestructura

Categoría 01

03 cargos (Ghirardotti, Rudi y

Schneider)

Delegación Regional de Educación – Región IV

Categoría 01

03 cargos (Cuenca, Perez

Arrascaeta y Magallanes)

Patrimonio Escolar

Categoría 01

01 cargo (Morassi)

Partida Subparcial 02 Personal Administrativo - Ubicación Geográfica 82 Santa Fe - 056 Dpto. Iriondo

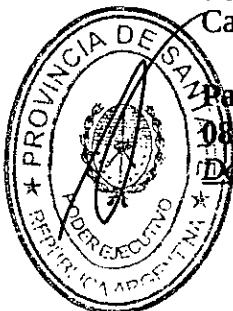
Delegación Regional de Educación – Región V

Categoría 01

01 cargo (Herrera)

Partida Subparcial 02 Personal Administrativo - Ubicación Geográfica 82 Santa Fe - 084 Dpto. Rosario

Delegación Regional de Educación – Región VI





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gf. de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Categoría 01
Caminos, Coletti, Del Do y Jaurretche)

06 cargos (Albornoz, Arce,

Partida Subparcial 03 Personal Profesional - Ubicación Geográfica 82 Santa Fe 084 Dpto. Rosario

Delegación Regional de Educación – Región VI

Categoría 03

02 cargos (Mignani y Rey)

Jurisdicción 40 Ministerio de Educación – Programa 1 – Actividad Específica 3 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 - Partida Principal 1 Planta Permanente – Finalidad 3 – Función 46:

Partida Subparcial 02 Personal Administrativo - Ubicación Geográfica 82 Santa Fe- 063 Dpto. La Capital.

Dirección General de Administración

Categoría 01
y Rapela)

04 cargos (Ataide, Chara, Poggio

Jurisdicción 40 Ministerio de Educación – Programa 1 – Actividad Específica 4 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 - Partida Principal 1 Planta Permanente – Finalidad 3 – Función 46 - Partida Subparcial 02 Personal Administrativo - Ubicación Geográfica 82 Santa Fe- 063 Dpto. La Capital

Dirección General de Recursos Humanos

Categoría 01

01 cargo (Noriega)

Jurisdicción 40 Ministerio de Educación – Programa 16 – Actividad Específica 1 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 - Partida Principal 1 Planta Permanente – Finalidad 3 – Función 46 - Partida Subparcial 02 Personal Administrativo - Ubicación Geográfica 82 Santa Fe- 063 Dpto. La Capital

Secretaría de Educación

Categoría 01

01 cargo (Sanchez)

Jurisdicción 40 Ministerio de Educación – Programa 19 – Actividad Específica 1 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 - Partida Principal 1 Planta Permanente – Finalidad 3 – Función 46:

Partida Subparcial 02 Personal Administrativo - Ubicación Geográfica 82 Santa Fe- 063 Dpto. La Capital

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

Categoría 01

04 cargos (Giachino, Matejka,

Montenegro y Ramis)

Jurisdicción 40 Ministerio de Educación – Programa 20 – Actividad Específica 1 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 - Partida Principal 1 Planta Permanente – Finalidad 3 – Función 46 - Partida Subparcial 02 Personal Administrativo - Ubicación Geográfica 82 Santa Fe- 063 Dpto. La Capital

Dirección General de Seguridad Alimentaria Escolar





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gral. de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Categoría 01

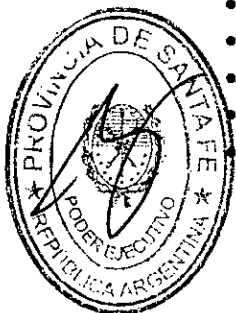
01 cargo (Carballo)

ARTÍCULO 6°: Déjase establecido que previo a la toma de posesión de los cargos por parte de los agentes propuestos, el servicio administrativo jurisdiccional correspondiente deberá constatar que hayan presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal. De lo contrario, quedará sin efecto su designación.

ARTÍCULO 7°: Previo a la toma de posesión de los cargos por parte de los agentes propuestos, se realizará un nuevo análisis de compatibilidad, debiendo cesar en las horas cátedra en las que se encuentren asignados, por las cuales se promueve su pase a Planta Permanente:

Jurisdicción 40 Ministerio de Educación – Programa 16, 17 y 18 – Actividad Específica 2 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 - Partida Principal 1 Planta Permanente – Partida Subparcial 05 Personal Docente - Finalidad 3 – Función 41, 42 y 43 - Ubicación Geográfica 063 Dpto. La Capital, 084 Dpto. Rosario y 056 Dpto. Iriondo:

- ALBORNOZ, Graciela Noemí – D.N.I. N° 17.849.819: **28 hs.**
- ARCE, Daiana Belén – D.N.I. N° 36.658.531: **28 hs.**
- ATAIDE, Bárbara Denise – D.N.I. N° 36.266.202: **20 hs.**
- CAMINOS, Marcial – D.N.I. N° 25.171.685: **cargo MET y 2 hs**
- CARBALLO, Macarena Soledad – D.N.I. N° 35.221.594: **20 hs.**
- CHARA, Estanislao Pablo – D.N.I. N° 32.370.613: **20 hs.**
- COLETTI, Valeria Andrea – D.N.I. N° 25.381.214: **22 hs.**
- CUENCA, Ariel Hernán – D.N.I. N° 23.814.492: **25 hs.**
- DEL DO, Lorena Silvia – D.N.I. N° 28.578.772: **28 hs.**
- GHIRARDOTTI, María Inés – D.N.I. N° 34.301.601: **25 hs.**
- GIACHINO, Franco – D.N.I. N° 32.895.531: **20 hs.**
- JAURRETCHE, Juan Ignacio – D.N.I. N° 24.586.058: **20 hs.**
- HERRERA, Ginette Dahyana – D.N.I. N° 31.632.095: **Preceptor**
- LAMELAS, María Belén – D.N.I. N° 35.652.306: **20 hs.**
- MAGALLANES, Darío Catriel – D.N.I. N° 28.363.146: **20 hs.**
- MATEJKA, Eliana Alejandra – D.N.I. N° 35.469.032: **30 hs.**
- MIGNANI, Ariel Omar – D.N.I. N° 23.848.796: **23 hs.**
- MONTENEGRO, Débora Araceli – D.N.I. N° 28.239.742: **20 hs.**
- MORASSI, Daniela Paola – D.N.I. N° 30.003.468: **25 hs.**
- MUJICA, Camila Laura – D.N.I. N° 34.147.865: **20 hs.**
- NORIEGA, Olga Beatriz – D.N.I. N° 22.636.243: **20 hs.**
- PEREZ ARRASCAETA, María Lucila – D.N.I. N° 34.827.354: **25 hs. y Contrato (Fondos Nacionales) en el Ministerio de Desarrollo Social.**
- POGGIO, Carlos Manuel – D.N.I. N° 26.188.385: **20 hs.**
- RAMIS, Patricia Guadalupe – D.N.I. N° 34.650.831: **23 hs.**
- RAPELA, Clarisa Flavia – D.N.I. N° 35.446.547: **20 hs.**
- REY, Maximo Leandro – D.N.I. N° 33.734.897: **20 hs.**
- RUDI, Erika Mariana – D.N.I. N° 24.214.911: **25 hs.**





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gral. de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- SANCHEZ, Juan Manuel – D.N.I. N° 29.221.020: 20 hs.
- SCHNEIDER, María de los Milagros – D.N.I. N° 33.686.737: 20 hs.

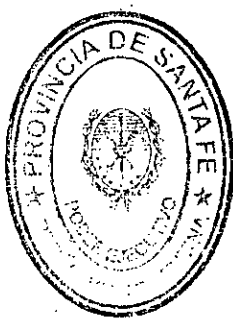
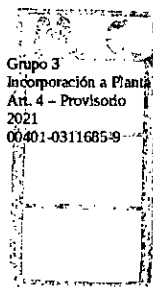
ARTÍCULO 8°: Déjase establecido que al personal que a continuación se detalla le corresponderá el otorgamiento del Suplemento “Personal Direcciones de Administración” Artículo 80°-Décimo del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios y del “Suplemento por Disponibilidad Horaria DGA”, creado por el Artículo 3° del Decreto N° 1954/18: ATAIDE, Bárbara Denise; CHARA, Estanislao Pablo; POGGIO, Carlos Manuel; RAPELA, Clarisa Flavia y NORIEGA, Olga Beatriz.

ARTÍCULO 9°: Déjase establecido que al personal que a continuación se detalla le corresponderá el otorgamiento del “Suplemento Educación” creado por Artículo 2° del Decreto N° 3943/16: ALBORNOZ, Graciela Noemí; ARCE, Daiana Belén; CAMINOS, Marcial; CARBALLO, Macarena Soledad; COLETTI, Valeria Andrea; CUENCA, Ariel Hernán; DEL DO, Lorena Silvia; GHIRARDOTTI, María Inés; GIACHINO, Franco; HERRERA, Ginette Dahyana; JAURRETCHE, Juan Ignacio; LAMELAS, María Belén; MAGALLANES, Darío Catriel; MATEJKA, Eliana Alejandra; MIGNANI, Ariel Omar; MONTENEGRO, Débora Araceli; MORASSI, Daniela Paola; MUJICA, Camila Laura; PEREZ ARRASCAETA, María Lucila; RAMIS, Patricia Guadalupe; RUDI, Erika Mariana; REY, Maximo Leandro; SANCHEZ, Juan Manuel; y SCHNEIDER, María de los Milagros.

ARTÍCULO 10°: Refrédese por los señores Ministros de Economía, de Educación y de Gestión Pública.

ARTÍCULO 11°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Imprenta Oficial - Santa Fe



ES COPIA

Lic. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS a/c
Ministerio de Gestión Pública

C.P.N OMAR ANGEL PEROTTI
C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
Prof. ADRIANA EMA CANTERO
MARCOS BERNARDO CÔRACH

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2021 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 40 - Educación S.A.F.: 1 - Educación (DGA)

Número: 33

Fecha de imputación: 01/07/2021 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 19/07/2021 - Fecha aprobación Institución: 19/07/2021

Requiere modificación presupuestaria: No

Recibida Rector

Expediente: 401-311685-9

Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Planilla Anexa "A"

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.1	- COND. EJEC.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	16	36.481,25
0 1.0.0.1	- COND. EJEC.	2:2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	39.106,89
0 1.0.0.3	- ADM. REC. HAC.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	36.481,25
0 1.0.0.4	- ADM. DE REC. HUM.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	36.481,25
0 16.0.0.1	- ADM. DEL SERV. EDUC.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	36.481,25
0 19.0.0.1	- ADM. DEL SERV.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	36.481,25
0 20.0.0.1	- CONDUC. Y ADMINIS.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	36.481,25

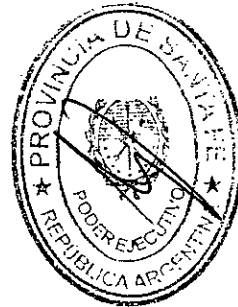
Totales cargos						Totales horas					
Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp: 29	1.063.207,53	Red: 0	0,00	Saldo: 29	-1.063.207,53	Perm: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp: 0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00	Temp: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 1.063.207,53

Red: 0,00

Saldo: -1.063.207,53



Carolina G. Brunday

CAROLINA G. BRUNDAY
JEFE DPTO. PRESUPUESTO
Gastos en Personal y Otros
REGISTRO DE LOCALES

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 40 - Educación S.A.F.: 1

Número: 55

Estado

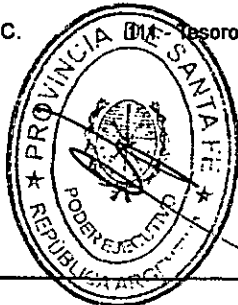
Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 00401-0311685-9 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Planilla Anexa "B"

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.1 - COND. EJEC.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	3.971.517,48	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	1.459.128,72	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	530.358,38	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	1.477.261,26	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	1.293.472,08	No	No
1.0.0.3 - ADM. REC. HAC.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	875.557,26	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	487.923,42	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	130.875,00	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	369.838,26	No	No	
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	286.238,88	No	No	
1.0.0.4 - ADM. DE REC. HUM.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	218.889,30	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	120.688,44	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	32.611,02	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	92.116,50	No	No	
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	71.559,72	No	No	
16.0.0.1 - ADM. DEL SERV. EDUC.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	218.889,30	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	77.765,04	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	29.034,12	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	80.723,94	No	No	
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	71.559,72	No	No	



Firma responsable:

Aclaración:

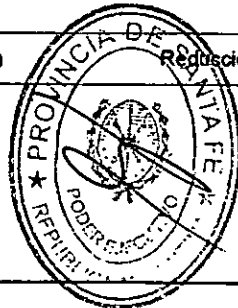
SAFO P. 15 DRUNDAY
JEFE OFTO PRESUPUESTO
Gastos en Personal y Otros
MINISTERIO DE EDUCACION

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 40 - Educación S.A.F.: 1

Gastos											
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia		
0	16.0.0.2 - SERV. EDUCATIVO	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.1 - Educación Element	Reduc.	754.303,01	No	No		
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.1 - Educación Element	Reduc.	222.535,24	No	No		
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.1 - Educación Element	Reduc.	44.689,70	No	No		
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.1 - Educación Element	Reduc.	114.145,04	No	No		
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.1 - Educación Element	Reduc.	117.229,52	No	No		
			17.0.0.2 - SERV. EDUC.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica	Reduc.	1.378.202,23	No	No
					1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica	Reduc.	1.949.961,61	No	No
1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica			Reduc.	101.225,46	No	No			
1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica			Reduc.	533.062,77	No	No			
18.0.0.2 - SERV. EDUC.	111 - Tesoro Provincial	1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica	Reduc.	353.808,98	No	No			
		1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.3 - Educ. sup-univers.	Reduc.	243.941,22	No	No			
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.3 - Educ. sup-univers.	Reduc.	3.460.623,52	No	No			
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.3 - Educ. sup-univers.	Reduc.	836.492,16	No	No			
19.0.0.1 - ADM. DEL SERV.	111 - Tesoro Provincial	1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.3 - Educ. sup-univers.	Reduc.	2.522.986,34	No	No			
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.3 - Educ. sup-univers.	Reduc.	1.659.293,20	No	No			
		1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	875.557,20	No	No			
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	315.977,10	No	No			
20.0.0.1 - CONDOC. Y ADMINIS.	111 - Tesoro Provincial	1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	116.546,10	No	No			
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	324.200,76	No	No			
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	286.238,88	No	No			
		1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	218.889,30	No	No			
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	77.765,04	No	No		
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	29.034,12	No	No		
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	80.723,94	No	No		
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.6 - Adm. de la Educac.	Ampl.	71.559,72	No	No		

Totales			
Ampliación:	14.292.500,00	Reducción:	14.292.500,00
		Saldo:	(0,00)



Firma responsable:

Aclaración:

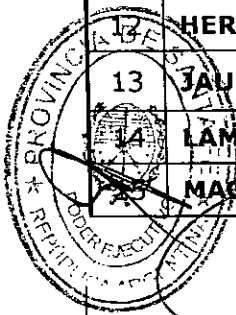
CAROLINA G. DRUNDAY
JEFE DPTO. PRESUPUESTO
Gastos en Personal y Otros



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

ANEXO I DEL DECRETO N° 1753

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Educación		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Cat	Unidad de Organización
1	ALBORNOZ, Graciela Noemí	1967	27-17849819-9	2695/83	02	01	Delegación Regional de Educación – Región VI
2	ARCE, Daiana Belen	1992	27-36658531-7	2695/83	02	01	Delegación Regional de Educación – Región VI
3	ATAIDE, Barbara Denise	1992	27-36266202-3	2695/83	02	01	Dirección General de Administración
4	CAMINOS, Marcial	1976	20-25171685-5	2695/83	02	01	Delegación Regional de Educación – Región VI
5	CARBALLO, Macarena Soledad	1990	27-35221594-0	2695/83	02	01	Dirección General de Seguridad Alimentaria Escolar
6	CHARA, Estanislao Pablo	1986	20-32370613-2	2695/83	02	01	Dirección General de Administración
7	COLETTI, Valeria Andrea	1976	27-25381214-7	2695/83	02	01	Delegación Regional de Educación – Región VI
8	CUENCA, Ariel Hernán	1974	20-23814492-3	2695/83	02	01	Coordinación General de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Delegación Regional de Educación – Región IV
9	DEL DO, Lorena Silvia	1981	27-28578772-1	2695/83	02	01	Delegación Regional de Educación – Región VI
10	GHIRARDOTTI, María Inés	1989	27-34301601-3	2695/83	02	01	Dirección Provincial de Infraestructura
11	GIACHINO, Franco	1987	20-32895531-9	2695/83	02	01	Servicio Provincial de Enseñanza Privada
12	HERRERA, Ginette Dahyana	1986	27-31632095-9	2695/83	02	01	Delegación Regional de Educación – Región V
13	JAUURETCHE, Juan Ignacio	1975	20-24586058-8	2695/83	02	01	Coordinación General de Despacho y Administrativa de la Delegación Regional de Educación – Región VI
14	LAMELAS, María Belén	1989	27-35652806-2	2695/83	02	01	Dirección Provincial de Recursos y Servicios
15	MAGALLANES, Darío Catriel	1980	20-28363146-0	2695/83	02	01	Delegación Regional de Educación – Región IV



Prof. ALEJANDRO LOIS GALETTI
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MONICA B. GHIGLIA
Secretaría de Formación
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.


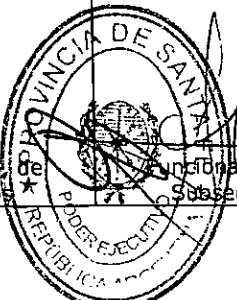
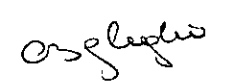
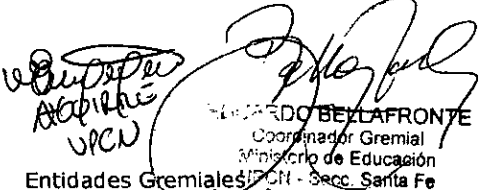
[Handwritten signature]
ABOINAE
UCW

[Handwritten signature]
EDUARDO BELLAFRONTE
Coordinador General
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

[Handwritten signature]
Silvia Romo
UCW

16	MATEJKA, Eliana Alejandra	1991	27-35469032-8	2695/83	02	01	Servicio Provincial de Enseñanza Privada
17	MIGNANI, Ariel Omar	1974	20-23848796-0	2695/83	03	03	Coordinación General de Recursos Físicos, Logística y Mantenimiento de la Delegación Regional de Educación - Región VI
18	MONTENEGRO, Débora Araceli	1980	27-28239742-6	2695/83	02	01	Servicio Provincial de Enseñanza Privada
19	MORASSI, Daniela Paola	1983	27-30003468-9	2695/83	02	01	Coordinación de Patrimonio Escolar
20	MUJICA, Camila Laura	1989	27-34147865-6	2695/83	02	01	Secretaría de Administración
21	NORIEGA, Olga Beatriz	1972	27-22636243-1	2695/83	02	01	Dirección General de Recursos Humanos
22	PEREZ ARRASCAETA, María Lucila	1989	27-34827354-5	2695/83	02	01	Coordinación General de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Delegación Regional de Educación - Región IV
23	POGGIO, Carlos Manuel	1977	20-26188385-7	2695/83	02	01	Dirección General de Administración
24	RAMIS, Patricia Guadalupe	1989	27-34650831-6	2695/83	02	01	Servicio Provincial de Enseñanza Privada
25	RAPELA, Clarisa Flavia	1990	27-35446547-2	2695/83	02	01	Dirección General de Administración
26	REY, Maximo Leandro	1988	20-33734897-2	2695/83	03	03	Coordinación General de Recursos Físicos, Logística y Mantenimiento de la Delegación Regional de Educación - Región VI
27	RUDI, Erika Mariana	1975	23-24214911-4	2695/83	02	01	Dirección Provincial de Infraestructura
28	SANCHEZ, Juan Manuel	1982	20-29221020-6	2695/83	02	01	Secretaría de Educación
29	SCHNEIDER, María de los Milagros	1988	27-33686737-7	2695/83	02	01	Dirección Provincial de Infraestructura

Firmas y Sellos

 Director General de Administración de Personal o de Recursos Humanos	 Subsecretario con rango no inferior a Subsecretario, Titular del/Ente	 MONICA B. GHIGLIA Secretaria de Formación Consejo Ejecutivo Provincial A.T.E.	 EDUARDO BELLAFRONTE Coordinador Gremial Ministerio de Educación UTECH - Secc. Santa Fe Silvia Raimi UTECH
---	--	---	---

PROF. ALEJANDRO LUIS GALETTI
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS

Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo



ANEXO I DEL DECRETO N° 1753